



ORDEN DEL DÍA

1. *Lectura y Aprobación del Acta Anterior: Acta N° 03/2020. 25-03-2020.*
- 2.- *Informe del Mercado de Tabacos y actividad del Organismo a 31 de marzo de 2020.*
- 3.- *Ruegos y preguntas.*

Con carácter previo al comienzo de la sesión [REDACTED] da la bienvenida a [REDACTED] que se incorpora en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, agradeciéndole su participación en nombre de todo el Comité.

1.- Aprobación del acta N° 03/2020, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 25 de marzo de 2020.

A petición de [REDACTED], en representación de [REDACTED] se solicita incluir en el acta de la sesión anterior el siguiente texto, por haber sido entonces manifestado:

“En nombre de [REDACTED] y del conjunto de la cadena de valor del sector del tabaco en España, quiere en primer lugar agradecer al conjunto de todos los Ministerios que están representados en este Comité Consultivo, el enorme esfuerzo que se está haciendo desde las Administraciones Públicas en este momento para combatir la pandemia en la que nos encontramos. Sinceramente, muchas gracias.

Como empresas nos ponemos a disposición del Gobierno para ofrecer nuestra colaboración y apoyo en aquello que se pueda requerir por nuestra parte. Entretanto, continuamos, como no puede ser de otra manera, trabajando y asumiendo nuestras responsabilidades en cuanto a empleo, impuestos y producción, asegurando la regularidad en el suministro”.

La incorporación es aprobada por unanimidad, incorporándose al acta que es aprobada también por unanimidad.

2.- Informe del Mercado de Tabacos y actividad del Organismo a 31 de marzo 2020.

Celebrándose de modo telemático el Comité Consultivo exime [REDACTED] de, como es costumbre, resumir los principales aspectos del Informe del Mercado de Tabacos y actividad del Organismo a 31 de marzo de 2020, adjunto a la convocatoria, y estimado suficiente.



3.- Ruegos y preguntas.

██████████ manifiesta, solicitando su constancia en acto, la siguiente comunicación de ██████████

“Desde ██████████ queremos manifestar que la declaración del Estado de Alarma, la limitación a la libre circulación de personas y el cierre de las fronteras, ha provocado un efecto secundario sobre el contrabando de tabaco y su disminución en algunas zonas de España, y más en concreto en los estancos de las zonas del Campo de Gibraltar. Esta circunstancia está produciendo un preocupante incremento de la demanda de ciertas marcas habituales en el mercado ilegal en expendedorías, lo que lleva a reflexionar acerca de la realidad del mercado en este momento”.

Agradeciendo a las aportaciones de ██████████ indica ser consciente de la concurrencia durante las últimas semanas de numerosos factores susceptibles de alterar el mercado, y que por ello espera con interés las cifras de ventas durante el mes de abril para poder evaluar con precisión dichas alteraciones y sus causas.

No habiendo más ruegos y preguntas se levanta la sesión a las 14:03 horas del 29 de abril de 2020, anunciando ██████████ que la próxima sesión se celebrará el 27 de mayo de 2020, de forma presencial o telemática en función de cómo evolucione la situación sanitaria.

██████████

██████████

██████████

██████████

